

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8884249

RICARDO OSORIO BARRERA

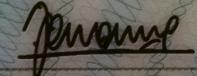
CURP: OOBR880525HDFSRC03

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE RARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

> INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES